

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2354899-

Fecha Envío OC. : 22-01-2015 11:31:43

Fax : 56-41-2209620-

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-137-CM15

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL DARIO FABBRI LIMITADA	A Sr (a) :	Aldo Fabbri Lopez
DIRECCIÓN :	Barros Arana 625 Concepción Región del Biobío	FONO :	56-41-2914040
RUT :	76.176.425-k	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MATERIALES DE OFICINA PARA LA ESCUELA REP. DE GRECIA, FONDOS SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2354899-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44122011 2239-4-LP14	Carpetas para archivos	600	(1007488) CARPETA TORRE OFICIO COLGANTE PLASTICA UNIDAD 1025488	(1007488) CARPETA TORRE OFICIO COLGANTE PLASTICA UNIDAD; Código: ;Región : VIII	140,00	0,00	0,00	84.000

Neto	\$	84.000
Dcto.	\$	420
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	83.580
19% IVA	\$	15.880
Total	\$	99.460

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: fondos sep

Observaciones:

MATERIALES DE OFICINA PARA LA ESCUELA REP. DE GRECIA, FONDOS SEP, DESPACHO A ESCOCIA 82 LEONERA, CHIGUAYANTE, FACTURAR A NOMBRE Y DIRECCION DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE.

DANILO GARRIDO HINOJOSA
DIRECTOR DAEM (S)

KAREN GONZALEZ RIOS
ENCARGADA DEL PROCESO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>